



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV Número 10 462

Sábado 21 de mayo de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Aróvalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 35

AL PIE DE LA LETRA

El documento profético que ayer publicamos sobre los sacrilegios desmanes cometidos por unos desalmados contra el Santo Cristo del Desamparo era aún desconocido cuando tuvo lugar el descubrimiento del Santo Cristo exactamente el mismo día y con todas las circunstancias y detalles consignados en el escrito de la M. Ráfols. Los hechos claros y terminantes han venido a dar fe de tan asombrosa profecía.

La Santa M. Ráfols, movida de piedad, quiso conocer el sitio donde estaba enterrado el Santo Cristo, según lo que el mismo Señor la había revelado; pero el mismo Jesús la hizo saber: «No discurras ni pierdas el tiempo en eso; no es voluntad de mi Padre Eterno que ahora se encuentre mi Imagen; la encontrarán a su tiempo. Aquellos hijos míos me quisieron matar y enterraron por segunda vez, y mi Padre Celestial hará resucitar esta Imagen cuando haga falta para restaurar la fe que tan perdida estará en el mundo por la ambición y el vicio».

Sin duda llegó la hora señalada en los inexcrutables designios de Dios; porque la Imagen fué hallada en las inmediaciones del «Molino», casa natal de la M. Ráfols en Vilafranca del Panadés, el día 15 de noviembre de 1929. La misma sangre estaba todavía fresca, según se consigna en las palabras que repetimos para destacar el valor profético del documento en cuestión. —«Yo os anuncio y aseguro que el metal y la tierra la adorarán y se conservará fresca y roja hasta el día 15 de noviembre del año 1929 en que Yo haré otro esfuerzo de Amor Misericordioso, haciendo que otros hombres que en este mismo lugar honradamente trabajarán, por mediación Mía, con grande asombro uno de ellos le encontrará y con fe ciega y sin respeto humano lo mostrará emocionado a los demás compañeros».

El Sr. Boada y Camps, en su folleto «Los Crucifijos y las Profecías de la M. Ráfols», expone el hallazgo del Santo Cristo de este modo: —«Después de no pocas vicisitudes, adquirió la Congregación de Santa Ana el año 1928 el «Molí a' En Rovira», o sea, la casa natal de la M. Ráfols y una pequeña extensión de terreno, por cesión gratuita efectuada por la heredera del Sr. Alcover, doña Teresa Marimón. Al ocupar la casa el año siguiente, se hicieron reparaciones, y para deslindar el terreno de la finca vecina, hubo discusión un tanto apasionada, que terminó cediendo la dueña más terreno del que se pedía. Con esto tuvo que variarse la línea divisoria, y debido a esta circunstancia fué el motivo que se encontrara el Santo Cristo. Trabajaban regularmente en esta obra cinco operarios; Juan Arnau, Teodoro Paseual, Juan Llopart, Ventura y Pedro Albiae. El día 15 de noviembre de 1929, entre diez y once de la mañana, el peón a bññ Arnau abría la zanja de referencia y al dar con el pico en un objeto duro, se halló el Santo Cristo y al tomarlo se encontró con la mano manchada de sangre fresca y roja. El obrero, creyendo que la sangre procedía de algún pequeño rasguño o herida, se limpió la mano en el pantalón, y notó con gran sorpresa que la sangre no era suya, pues no tenía ninguna lesión. Entonces llamó a otro peón que estaba allí cerca, y le dijo: mira, he hecho sangre a este Santo Cristo; los dos revisaron las manos de Arnau para examinar si podía proceder de algún gusano de la tierra, cosa que no sucedió. Llamaron en seguida a los otros operarios y todos afirmaron que la sangre había brotado de la Imagen, lo cual lenó de estupor a los mismos.

Divulgado por los obreros lo acontecido comenzaron a desfilar por aquella casa numerosas personas de Vilafranca y pueblos comarcanos, las unas por curiosidad, otras reverentes, para ver, contemplar y adorar al milagroso Santo Cristo. Fué tanta la aglomeración de gente que se creyó prudente retirarlo y mandarlo a la Casa N. viclado de Zaragoza. Es de notar, que en el viaje que hizo a Roma la Superiora General de las Hermanas de Santa Ana M. Felisa Gil rri junto con la Hermana Naya en el mes de febrero de 1931, presentó dicho Crucifijo al Papa Pío X que lo tuvo muchos ratos en sus augustas manos, examinándolo con detención, leyó emocionado un escrito de la S. de Dios M. Ráfols, y concedió amplísimas indulgencias a la maravillosa Imagen».

El escrito de la M. Ráfols fechado en 19 de abril de 1815 fué hallado el 2 de octubre de 1931, como ayer dijimos, o sea, dos años después de apareado el Santo Cristo.

«Cuán lejos estaban las Superiores que llevaron a Roma la Santa Imagen de que daban cumplimiento con este acto a estas palabras de la M. Ráfols que aparecen en el mismo documento.

«En este día me dió a entender con toda claridad el Corazón de Jesús que cuando esta Imagen esté ya en poder de mis Hijas, El inspirará a los Superiores Mayores que la lleven a Roma en la misma disposición en que la encuentren y se la muestren a su Representante en la tierra para que la examine y les aconseje lo que hayan de hacer. Presiento que se han de ver cosas muy grandes ante esta Imagen...»

✠

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

DON BENITO GARCIA RUBIO

DEL COMERCIO

Que falleció en Avila el día 20 de mayo de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Rodrigo; hijos Antonio, Angel, Francisca, Teresa y Benita; hermanas doña María y doña Pilar; hermanos políticos, madre política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones

El funeral que se celebre el día 23, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santiago, será aplicado por su eterno descanso.

Avila, mayo de 1932.

ACOTACIONES Información del Parlamento

Como los concejales no quieren que haya fiestas católicas en Avila, estamos viendo—si es que hay consecuencia—que de los 365 días del año 363 van a ser laborables, con lo que tenemos mucho se aguden las crisis de trabajo.

Un escritor que se firma Adolfo Araujo, rechaza en «La Libertad» la doctrina católica de que el matrimonio civil es un concubinato, fundado en que lo verdaderamente sagrado en el matrimonio es el amor, Exacto. Pero también conocerá ese señor el principio filosófico de que lo que prueba demasiado no prueba nada. El amor es independiente del rito religioso y del civil, y si es el amor el único vínculo, ¿qué falta hace tampoco al matrimonio la legalidad humana? En consecuencia con esa tesis tendríamos que declarar la legitimidad del amor libre.

Señor Araujo ¿tampoco sabe usted que algunas cosas es peor meneallas?

En una pequeña ciudad de California, llamada Campo de los Angeles, se ha celebrado un concurso de salto de ranas, asistiendo a la original contienda cerca de veinte mil personas.

Una rana, de la especie Buwelser, hizo un salto de más de cuatro metros, ganando el concurso y batiendo el record del año pasado.

La rana vencedora, que procedía de una población vecina, Stockton, fué recibida por el alcalde. Una guardia de honor y una banda la acompañaron hasta el lugar designado, donde tuvo lugar el salto record, que ha de ser uno de los orgullos de Campo de los Angeles.

Con este fausto motivo las ranas de todo el mundo preparan un homenaje al sesudo alcalde que tan bien se ha portado con la rana buwelserina. El homenaje consistirá en un concierto mundial unsono con el que obsequiarán al alcalde y demás concurrencia que tenga a bien no taponarse los oídos. Se dice que las ranas han empezado ya a hacer gá garas.

Comunican de Salem, en el Estado de Massachusetts, que una muchacha de dieciocho años de edad, llamada Alice Judge, cuando se encontraba en un cinematógrafo, se rió con tantas ganas durante la representación de una película cómica, que falleció a los pocos minutos como consecuencia de un ataque al corazón.

El ataque fué motivado, según han manifestado los médicos, por los esfuerzos musculares producidos al reírse durante largo rato.

De repetirse este caso tendremos que suprimir la risa, o contentarnos con reír de mentirijillas. Aunque a esto ya nos estamos acos tumbando.

«Los intelectuales húngaros están en grave crisis, por lo que el número de cesantes es enorme.» ¡Ay, ay, ay, la que se nos viene encima!

Una irrupción de osos y panderos. A ver si no en qué se van a emplear esos intelectuales húngaros cesantes. Nos parece que aquí no han de encontrar muchos primos porque ya somos nosotros bastantes para hacer el oso.

Una oración se ha radiado en 31 idiomas

Ciudad del Vaticano —Con ocasión de la Pascua de Pentecostés, la estación emisora del Vaticano ha

La sesión de ayer. - Habla el jefe radical

MADRID, 20. —Se abre la sesión a las cuatro y veinte.

Comienza la discusión sobre el proyecto de Justicia referente al matrimonio civil. Se acepta una enmienda de Botella Arenal, para que puedan contraer matrimonio entre sí los colaterales hasta el tercer grado.

El Sr. Gómez Roldán consume un turno en contra del proyecto, que califica de contrario al derecho natural. Dice que hay una transmisión de la vida legítima y otra ilegítima, que no pueden ser equiparadas y que deben ser objeto de leyes complementarias de la Constitución.

Al afirmar que no deben ser lo mismo los hijos ilegítimos y los legítimos, los radicales socialistas interrumpen airadamente al orador y se promueve un escándalo.

Le contesta el Sr. Jiménez Asua, de la Comisión.

Se continua la discusión del Estatuto de Cataluña y toma la palabra para defenderle el Sr. Hurlado que pronuncia un discurso en tonos violentos asegurando que el Estatuto es un pacto entre el Estado y Cataluña que no se podrá modificar.

A continuación y en medio de la mayor expectación se levanta a hablar el Sr. Lerroux. Su discurso es como se esperaba, de términos conciliadores. Hace historia del pacto de San Sebastián; dice que si el Estatuto fuera suficientemente conocido cesaría la agitación que en contra suya reina en España; encuentra al estatuto el defecto de ser maximalista; estima que en lo que se refiere a la Justicia y a la enseñanza ofrece el dictamen posibilidades para llegar a un acuerdo; habla de la cuestión transcendental del orden público y pasa a examinar la cuestión de la Hacienda diciendo:

La Comisión ha redactado el dictamen en este punto con el ánimo alegre. Habéis planteado esta cuestión, catalanistas, con un poco, o mejor dicho, con un mucho de egoísmo. Cataluña no ha mirado más que a sí misma, olvidando el interés nacional, aunque no hayáis ido deliberadamente contra él. Tampoco habéis pensado en el interés internacional. Estudia estas cuestiones y asegura que las regiones más ricas por su suelo, por su progreso, están obligadas a compartir con las otras de España las cargas fiscales.

Declara que es de tal manera nacional el partido radical, que en él hay representantes de todas las regiones, incluso de la catalana, y no puede exigir a nadie el sacrificio de sus convicciones en materia de tal importancia nacional. Nadie me tiene que enseñar nada— afirma— en punto a patriotismo, amor a la República y a la unidad nacional. Véis que, en contra de lo que se anunciaba, yo no he venido aquí a pronunciar un discurso de oposición ni para pedir el Poder que está en buenas manos.

Para el Estatuto, nuestros votos, con la condición de que en ningún momento se apruebe nada que vaya contra la unidad de la Patria, por que como sentimos este ideal ponemos a ésta por encima de todo Estatuto. Nosotros no tenemos apatencias.

El Presidente suspende la discusión, levantándose la sesión a las ocho y cuarto.

radiodifundido una oración para enfermos en 31 lenguas; 31 seminaristas extranjeros han hablado por el micrófono, cada uno en su lengua, durante dos minutos.

TEMAS DEL DIA

Tradicción y catolicismo

Ayer en el Ayuntamiento no pudieron ponerse de acuerdo los señores concejales sobre la declaración de fiestas locales en nuestra capital. El señor Sancho, que en nombre de la Comisión de Ferias y Mercados defendió la proposición de ésta señalando las festividades de San Segundo, Corpus Christi y Santa Teresa, hubo de ver rechazada su tesis con el argumento esgrimido por el señor Meneses de que las festividades aludidas no son tradicionales sino católicas.

A nuestro modo de ver los dos ediles tienen razón en parte. Estamos con el señor Meneses en lo de que tales fiestas son católicas y con el señor Sancho en lo de que son tradicionales, y nos parece por eso muy acertado el criterio del último que con independencia del origen de las festividades, se fija en su tradición para proponerlas, así como nos parece lamentable que se rechacen por el solo hecho de ser católicas.

Hay que tener además en cuenta que en cualquier pueblo de España, y lo mismo en Avila, resultará no ya difícil sino imposible hallar tres fechas tradicionales en el año que no coincidan con alguna conmemoración religiosa católica. Lo pasado no puede desvirtuarse; en el porvenir es posible que se labre una tradición completamente laica, pero hoy por hoy no podemos borrar de las páginas de la historia de España la savia católica con que se fué haciendo y puede decirse que toda la tradición de nuestro país se nutre esencialmente del sentimiento religioso del pueblo a través de los siglos. Difícilísimo va a resultar pues al Ayuntamiento fijar tres fechas tradicionales en Avila sin que coincidan con ninguna solemnidad religiosa.

Tal vez comprendiéndolo así el señor Meneses, que no es tonto, orató porque no hubiera más fiestas que los domingos, pero aún así se cogió el solo en evidente contradicción, porque el domingo fué precisamente el día de la semana señalado por Dios para dedicarlo al descanso, hasta el punto de imponer la pena del pecado el cristiano que en ese día trabaja. Vea pues el señor Meneses cómo rechazó tres fiestas católicas en tanto que admitía cuarenta y ocho del propio carácter. Y convénzase sobre todo de que por mucho que lo desee no se puede todavía, ni por él mismo, prescindir del catolicismo y su tradición en España ni en Avila.

Un cálculo

El ministro de Hacienda facilitó hace pocos días a la prensa una nota sobre declaraciones de rentas de las fincas rústicas, con el propósito de desvanecer los recelos y aclarar las dudas que habían manifestado los propietarios respecto al cumplimiento leal y debido de la ley de 4 de marzo de 1932.

Después de las aclaraciones contenidas en dicha nota se ve más claramente la enorme pesadumbre fiscal que se echa encima de la propiedad rústica.

Tomemos como ejemplo el mismo de la nota dada por el ministro de Hacienda, aplicándolo a la renta de una finca de regadío de Aragón de unas 17 hectáreas. Y conste que se cuentan con los dedos de las manos estas fincas, porque apenas si hay algunas que excedan de diez.

He aquí el cálculo:
Valor de las 17 hectáreas a 6 000 pesetas por hectárea (ha valido siempre más del doble), 102 000 pesetas.
Renta bruta 5 000 pesetas.

GASTOS	
	Pesetas
Contribución en régimen de amillar miento.....	1.500
Alfarda.....	680
Plagas del campo y Cámara.....	30
Consumos.....	255
Gastos generales.....	500
Total.....	2.965

Queda una renta líquida de 2 035 pesetas, que representa el 2 por 100 del capital, los gastos representan el 59 por 100 de la renta bruta.

GASTOS	
	Pesetas
Contribución en régimen de Catastro.....	974 40
Alfarda.....	680
Plagas del campo y Cámara.....	19 48
Consumos.....	255
Gastos generales.....	500
Total.....	2.428 88

Los gastos representan el 48 por 100 de la renta bruta. Después de estas cifras, en las que se ve cómo llega a perder el propietario el 59 por 100 de la renta bruta, e incluso casos, y el 48 por 100 en los más favorables, no se necesita hacer comentario alguno. Son las cifras las que lo hacen.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a 2 años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 por 100 anual.

HUCHAS DE AHORRO: Se facilitan gratuitamente.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje)

SUCURSALES:

AVILA, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Torrejónillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

CUENTO DEL SABADO

LA VENGANZA DEL BUENO

I

—Sí que es duro de colodrillo el viejo, pe o yo aseguro que, o se riade o muda la piel—decía alfanero el cacicón D. Judas al grupo de satélites que formaban su estado mayor. Ya se apartará del burro y verá que es inútil luchar contra mí. Vosotros no dejéis de la mano la tarea; hay que arrastrarle lo que tenga; hay que acorralarlo; hay que irritar al padre y a los hijos a ver si se desliza para empapelarlos y perderlos de una vez. Aquí estoy yo para sacarlos a salvo en todo caso, así que hagáis las mayores barbaridades. Pues tenéis de lo que puedo y veigo aquí y... en todas partes. Ante mí se rinde todo. Si todavía tenéis miedo sois unos mandrias.

En las pupilas de la pupa brillaban sinestramente llamaradas de odio exaltado por la canalésca arenga del prohombre.

II

—¡Hijos míos! no sus mefais con nadie; dejarlo estar; pediremos justicia repelida suplicante el anciano con los brazos en cruz.

Los dos mocetones resoplaban como toros hostigados y se sorbían las lágrimas de rabia, pálidos como la cera.

—¡Pediremos justicia!—repitió el mayor sardónico, meneando la cabeza y reconcentrando la voz ronca e imponente—¿pa qué vamos a pedir justicia? ¿Ande está la justicia? ya no hay más justicia que la que yo me sé, ¡me caso en la mal!

—Y ¿qué vas a hacer, muchacho, perderte encima? ¿qué sabes tú lo que hablas? hay que meterse el genio en el bolsillo muchas veces.

—Sí; y trabajar pa otros añadió el mozo con creciente despecho—y ver que se le comen a uno su sudor que le estrozan a uno lo suyo, que no le sirva a uno esollarse vivo, ¡m lida se!

—Calle, Fernando, calle; que soy yo un viejo que ya no tengo fuego y me hierve la sangre; pero veo otras cosas que tú no ves. Calle y déjalo estar. Te lo mando yo. ¿Te puarirás esta vez también? ¿Me lo prometes?

—Y ¿qué hacer si lo manda usted? sollozó el muchacho—bajando la cabeza.

—Y tú, Celipe, ¿me prometes lo mismo que el hermano?, di, por esta vez, aunque no sea más, ¿entiendes?

—Y ¿cuándo será la última vez, padr?

—Cuando sea; no es cuenta tuya eso. ¡Hale! Coger las llamaeras, arrear el ganado y dir con las carretas a cargar los haces que halgan deajo en el cacho ese y sus venis por la longuera pa completar la carga allí; ya tien que tener los segores atao lo suficiente.

Los mozos llamaron al ganado y alejándose de la era cobizbojos y lentos. El Sr. Salustiano encaminóse al pueblo pausadamente, apoyándose en su garrota, reluciente por el lustre del uso, que brillaba a los primeros rayos del sol de aquella mañana de estío.

La señora Micaela advirtió enseguida la excitación nerviosa de su marido; pues la perlesta crónica del Sr. Salustiano acentuábase con las emociones.

Este se apresuró a explicar, dejándose caer sobre un sillón del portal, ahogado de fatiga:

—Nos han robao esta noche la mies del cacho grande del matozo; dos carretas de trigo. Han sido los del Pintao. Allí están bien claras las huellas de sus bucyes. Los han visto además los segaeros de Damlán sacer la mies del cachol

¡Ladrones! ¡Reladrones! ¡De regalgar les sirva! Dios me perdona. Tenemos que emigrar de este pueblo, Salustiano. ¡Dios mío, Dios mío!

—Me he visto negro pa contener a los chicos—balbució el viejo sollozando. Algo gordo va a pasar el día menos pensao.

—¡Hijos de mi alma!—aulló la madre llena de angustia y sobresalto—no lo permita Dios. ¡Hijos de mi sangre!

—Voy a dar parte al juez—añadió el viejo—voy a pedirle, aunque sea de rodillas, que nos haga justicia esta vez siquiera.

—¡El juez!—opuso la vieja con gesto de asco y de rabia—, No vayas, Salustiano.

—Lo denunciaré a los civiles.

—¡Los civiles!—volvió a oponer excéptica la señora Micaela— Si les dejeran hacer... bueno; pero no se están quietos los que tóo lo embrollan y lo tuercen pa se quede tóo sin castigo. No escarmentarás nunca, Sa ustiano.

—Pos dejaré a los chicos tomarse la justicia por su mano—gritó colérico el señor Salustiano—. Si es eso lo que quieres...

—¡Hijos de mi vida! ¡Que ciegue yo antes! ¡Hijos de mis entrañas! No lo permitirá el Señor, que se lo pido todo los días.

—Díme entonces qué hago; por qué vedera me echo, di. ¡Señor, Señor! ¿Pa qué quiere uno vivir? Pon tu mano, Señor.

III

El señor Salustiano vió una vez más repetirse las infames maniobras de reclutamiento de testigos falsos, de treguas, aplazamientos, falsedades, patrañas y bellaquerías para defender a los ladrones y dejar burlada a la ley. Y padeció el escarnio de los despantes y arregancias insufribles de la chusma capitaneada por don Judas, y azuzada por él, y envalentonada por la impunidad. Y oyó de boca del abominable cacicó el insulto grosero y procaz: «No te molestes, Salustiano; te hago cisco; mientras te vea fieso enfrente de mí, no te deo levantar cabeza y te arruino; yo soy así». ¡Oh! ¡Ira de Dios! ¡E infame!

IV

—¡Fuego! ¡fuego!—gritaba la gente—corriendo por la calle.

Y todo el mundo, con esa admirable y cristiana solidaridad que surge en los pueblos, cuando arde la casa o las mieses de cualquier vecino, rico o pobre, lo mismo dá, acudió al lugar del siniestro para batallar contra las llamas que, furiosas en esta ocasión, devoraban materialmente la casa del cacicó, del acaudalado y despoja D. Judas.

La vieja casona, de noble abolengo, pues perteneció, como lo indicaban los blasones de la portada, a un arruinado título de Castilla, ardió por sus cuatro costados. Había comenzado el fuego por las repletas trojes y cuando un trasnochador, a eso de media noche, descubrió el fuego, toda la cubierta del edificio era una hoguera.

Uno de los primeros en acudir fueron los mocetones del Sr. Salustiano, dispuestos a ser también los primeros en disputar al fuego las riquezas de D. Judas, del implacable enemigo de su padre, del que había jurado sumirlos en la miseria.

La confusión era espantosa. Las proporciones del siniestro y la falta de medios y dirección para combatirle, tenía a todos perplejos, indecisos, sin acertar a obrar con calma y método.

Medio desnudo, D. Judas corría de uno a otro lado dando disposiciones y lanzando juramentos.

—¡Oh, sus graños! ¡Sus montones de trigo, de cebada y avena! Todo iba a perderse.

De pronto oyóse un grito desgarrador.

—¡Mi hijo! ¡Mi hijo!

Era la esposa de D. Judas.

Trastornada por el terror, en la huida había dejado en el lecho a uno de sus hijos, dequesuelo de dos años no cumplidos.

D. Judas pretendió salvarle; pero retrocedió, medio loco de desesperación ante la muralla de fuego que ya impedía el paso a la habitación en que estaba el niño.

Era tanto el riesgo, es más, la

COMERCIO DE TEJIDOS Baltasar Yáñez Fernández

Lo que no encuentre en ninguna parte pase a esta casa y pídale.
Zendrera, 16 y 18 (Junto al Banco de España) Precio fijo.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

UNA PETICION DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO.—LAS FIESTAS LOCALES.—EL EXPEDIENTE DEL ARQUITECTO MUNICIPAL

En segunda convocatoria celebró ayer sesión nuestra Corporación municipal, la que fué presidida por el alcalde, Sr. Martínez Linares, con la asistencia de los concejales señores Medrano, Heras, Martín García, Pierna, Meneses, Sancho, Santos de la Asunción, Regadera, Fernández, Martín Domínguez y San Román.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el secretario dió conocimiento de varias cuentas de gastos, nóminas de jornales, instancias de varios vecinos en solicitud de la correspondiente autorización para distintas obras y otros asuntos de trámite.

A continuación se dió lectura de un escrito presentado por el presidente de la Asociación provincial del Magisterio primario en demanda de una ayuda económica al Ayuntamiento, para que dicha Asociación pueda sufragar los gastos que le han originado la creación de 15 bibliotecas, la organización de certámenes pedagógicos y demás actos de propaganda cultural que se propone realizar.

El Sr. Martín García ensalza la labor que viene haciendo esta Asociación en pro de la cultura, alude a las bibliotecas por ella creadas y demuestra la importancia de los fines que persigue. Por ello ruega al Ayuntamiento que tome en consideración la petición que hace la referida asociación y que la instancia pase a la Comisión de Hacienda para que estudie el medio de poder atender a lo solicitado.

A continuación se dió cuenta del resultado de un expediente abierto para saber en virtud de una denuncia hecha—quienes fueron los autores de la rotura e inutilización de varias mangas de riego.

Como el concejal instructor de dicho expediente no encontrare señales de impunidad en las declaraciones observadas y en las aludidas mangas de riego no viera más que grietas y no cortes intencionados, pide para el denunciante por considerar su denuncia falsa cinco días de haber.

El Sr. Pierna manifiesta su dis-

seguridad de perecer en la empresa de salvar a la infeliz criatura, que todos los generosos impulsos eran rápidamente sofocados por el desaliento.

—¡Mi hijo! ¡Mi hijo! Seguía gritando la madre infeliz.

Resueltamente, sin flaqueas, con un pico en la mano, penetró en la casa el hijo mayor del Sr. Salustiano. Pronto se perdió entre la espesa humareda.

Medio cegado, lamido por las llamas, derribó un tabique, y saltando sobre los escombros de un techo hundido, hechos ascuas, llegó a donde estaba la criatura, ya medio asfixiado; la cogió en sus brazos y defendiéndola con ellos sobre su pecho, salió a la calle, chamuscado, casi sin vista, próximo a perder el sentido y se le entregó a su madre.

El mocetón nada dijo. Volvió la espalda a D. Judas que le daba las gracias, y se fué a casa para curarse las quemaduras.

Pero lo dijo el pueblo todo.

—¡Así se vengon los corazones cristianos y generosos!

César Martínez.

conformidad pues afirma que el expediente no se ha llevado en regla, porque el juez instructor no ha recibido declaración de los testigos porque el número de estos no ha sido el que debiera y porque asegura que el Sr. Secretario, que indebidamente tomó declaración llegó a coaccionar a alguno de aquellos. Afirma que no es justo que se castigue al denunciante y que se deje impune a los que han ocasionado el daño. Termina pidiendo que se declare nulo el expediente y que se abra nuevo sumario.

El Sr. Meneses se lamenta de que las declaraciones no se hayan hecho con la amplitud debida y dice que para castigar al denunciante como propone el Sr. Sancho, juez instructor del expediente, hay que probar que la denuncia es falsa. Se opone a que prevalezca el informe de éste proponiendo que se abra un nuevo expediente.

Después de un prolongado debate entre los referidos concejales se nombra al Sr. San Román para ampliar el sumario y continuar el estudio del referido asunto.

LAS FIESTAS LOCALES

Se dió cuenta del informe de la Comisión de ferias y mercados proponiendo declarar fiestas locales el día dos de mayo festividad de San Segundo; el quince de octubre día de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús y el que corresponda a la fecha de «Corpus Cristi» por considerarla tradicional en nuestra ciudad.

El Sr. Meneses se opone a que sean estos días los que tengan que señalarse como fiestas locales.

El Sr. Sancho dice que se han propuesto las indicadas fechas porque el Gobierno pide que se fijen tres fechas tradicionales en cada localidad.

El Sr. Meneses afirma que las fechas correspondientes a la festividad de Santa Teresa de Jesús y «Corpus Cristi», no son en Avila tradicionales, sino católicas.

El Sr. Pierna hace una proposición en el sentido de que se consideren como fiestas locales el 24 y 29 de junio, así como el 8 de septiembre.

El Sr. Meneses opina que no debe fijarse ningún día como fiesta local por considerar que no debe haber más fiestas que los domingos.

El Sr. San Román, que está de acuerdo con la comisión de Ferias y Mercados, después de exteriorizar su extrañeza por tan prolongado debate sobre este asunto, hace saber a la minoría socialista que para nuestra ciudad, es igual que el Ayuntamiento tome o no el acuerdo de declarar fiestas locales los días señalados por la Comisión, pues está seguro que casi todo el pueblo de Avila hará siempre fiesta los días de San Segundo, la Santa y Corpus Cristi.

Sometido el caso a votación es desechado el informe de la Comisión de Ferias y Mercados.

Después de un prolongado debate sobre el particular se acuerda que se estudie detenidamente el caso por todos los concejales para después declarar como días festivos las fechas que más convengan a los intereses locales.

SOBRE EL EXPEDIENTE DEL ARQUITECTO

Se dió lectura del expediente incoado al arquitecto municipal del

Crónica de mercados

Peñaranda

El último mercado celebrado estuvo poco concurrido. Los precios no son tan firmes como las otras semanas.

El tiempo bueno para el sembrado habiendo mejorado mucho la cosecha. Las labores del campo adelantadas.

Los precios que han regido en el mercado, han sido los siguientes:

- Trigo, a 90 reales fanega.
- Cebada, a 65.
- Centeno, a 71.
- Guisantes, a 80.
- Algarobas, a 86
- Lentejas, a 160.
- Avena, a 46.
- Garbanzos gordos, 260 pesetas.
- Idem pequeños, a 200.

Burgos

El mercado de cereales de hoy ha sido nulo completamente.

No ha acudido ningún labrador y por tanto no hubo ventas ni en trigos ni en pienso.

- Bueyes entraron 294, pagándose 16 pesetas la arroba en vivo.
- Terneras 19, de 1,50 a 2,30 pesetas kilo.
- Carneros 7, a 1,55.
- Corderos lechazos 114, a 2,75.
- Idem macacos, a 1,65.
- Ovejas, a 1,45.

Valladolid

Trigos.—El negocio de este grano tampoco ofrece modificaciones; sigue estaseando la oferta, es activa la demanda y firme la tendencia del negocio.

Se ofrece alguna partida por 56 pesetas Valladolid.

Los mercados del detall siguen desiertos y es raro el día en que se anota alguna entrada. Hoy las entradas también fueron nulas.

Centeno.—Si algo se ofrece es por 56 pesetas de línea Salamanca. Debada.—Se ofrecen clases nuevas para remesa inmediata de Murcia y Alicante a 35 y 36 pesetas.

Clases viejas de Extremadura, a 42.

Avena.—De Extremadura ofrecen partidas a 40 pesetas.

Sevilla

Toros, de 2,85 a 2,90 pesetas kilo.

- Bueyes, a 2,70.
- Vacas, de 2,70 a 2,80.
- Vacas paridas, de 2,85 a 2,90.
- Novillos, de 2,90 a 3.
- Novillas, a 2,90.
- Utreros, a 3.
- Utreras, a 2,90.
- Erales, de 3,10 a 3,15.
- Erales, a 2,95.
- Añojos, de 3,10 a 3,15.
- Añojas, a 3.

Terneras de más de 50 kilos, de 3,60 a 3,75.

- Terneras de menos de 50 kilos, de 3,60 a 3,75.
- Carneros, a 2,25.
- Ovejas, a 2,25.
- Borregos, a 2,75.
- Cerdos, a 2,80

¿Está su hijo Inapetente? Pues dele en seguida Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Su eficacia es inmediata y está aprobado por la Academia de Medicina, teniendo, además, cerca de medio siglo de éxito crecientemente. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Sección de anuncios

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba.

Próxima salida el 7 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.

Próxima salida el 25 de junio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

Nitrato de Cal IG

por sus buenos resultados y economía

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



EL NITRATO DE CAL IG ES EXENTO DE POLVO Y DE ASPECTO BLANCO



EL NITRATO DE CAL IG ES EXENTO DE POLVO Y DE ASPECTO BLANCO

Grandes existencias y variado surtido

DE

- Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valledolid)

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN

Jorge Martín e Hijo

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial, de 1.º de junio a 30 de septiembre

Verdadero Sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda.

Existen también en el Hotel Antiguo del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.



J. CAMPOS-ÚNICO-MÉDICO-ORTOPÉDICO DE MADRID
AUGUSTO FIGUEROA, 8

TELÉFONO 14581 APARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vienes voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc.

CONSULTAS POR CORREO

En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.

Clínica de urgencia «Las Colonias», CHAMARTIN DE LA ROSA. MADRID

«Quien no se cure no paga honorarios!»

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos grati.

Comerciantes e industriales si queréis

vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal.—(Sección histórica), Plaza de la Constitución planta baja. De 11 a 15. (Días laborales).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.—C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborales).

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20

Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON. GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

AVILA.—Imprenta de San Martín

Eugenio Ibárrera Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alice Fuje. Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alarcón. Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neill. Primera edición
«El mal pasado», por Jacques des Gachons. Segunda edición
«Elly», por K. Tynan. Segunda edición
«La Marquesita», por Domilac. Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirtz. Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Brète. Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally. Primera edición
«El juramento de Lucía», por G. de Wally. Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel. Primera edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición
«Las nueve horas del coronel», por D'Abancourt et Du Tastre. Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran. Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally. Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula. Segunda edición
«Dario», por Curtis Yorke. Segunda edición
«Fulano», por G. de Wally. Segunda edición

Y otras muchas en preparación

Tomen en B.ª, a pta. en rústica con vistosa cubierta en celeros, y pesetas 500 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

«LA FAVORITA», CARABAÑA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

El día en Avila

La huelga de transportes

Continúa sin resolverse la huelga de transportes, no circulando más coches que los de días anteriores. De la provincia se reciben noticias de trascorrir la huelga normalmente. Ayer tarde fueron puestos en libertad los cuatro chóferes detenidos.

Al recibimos esta mañana el Gobernador civil nos confirmó estas noticias, manifestando que confía que el conflicto ha de resolverse en breve.

Representantes

necesitanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes. Muestras gratis o a precio de costo. Escribid al apartado 10.005 MADRID

Se llevan con gran actividad los trabajos de ratificación del segundo ejercicio de los cursillistas del Magisterio de esta provincia, hasta el punto de que podemos asegurar que a mediados de la próxima semana se conocerá la lista de los aprobados.

VENTA EXCLUSIVA APARATOS DE RADIO

Crosley, Glitron, Apex, Fado, Telefunkun etc. Ferrería Aguirre.—Avila

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Petra Sánchez, esposa de D. Telesforo de la Iglesia, muñidor de Nuestra Señora de la Cabeza, y hermana de doña Rosa, demandada del Convento de la Encarnación, el funeral que se celebre el próximo lunes a las ocho cuarenta y cinco en la parroquia de San Vicente, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

SE VENDE

molino con motor explosión 25 caballos, dos pares de piedras limpia dos cernidos, montaje nuevo moderno, edificio dos pisos, Tratar sus dueños Mingorria.

En Blascosancho

Las jóvenes del pueblo sacan la procesión

Con motivo de celebrarse la fiesta en el pueblo de Blascosancho, el párroco y el alcalde hicieron saber al vecindario la prohibición que existía para sacar la procesión. Las frases de ambos no convencieron a la concurrencia, y según costumbre las jóvenes del pueblo se apoderaron del santo patrono paseándolo por las calles del pueblo, llevándolo después a las afueras de la localidad, regresando después a la iglesia.

Por su parte los mozos obligaron a los dulzaineros a efectuar las canciones típicas durante la procesión, pues éstos se negaban a hacerlo alegando que en la comitiva no iba el señor cura. No hubo que lamentar mas incidentes.

Compañía d'Assurances Générales

Seguros contra Incendios, Accidentes, Robo, Vida, Pedrisco, Martirios, Riesgos diversos, Reaseguros. Esta Compañía asegura incendios de cosechas, daños causados por mofa o tumulto popular, por desaparición mediante saqueo, destrucción o deterioro. Subdirección para Avila y su provincia: Francisco Rodriguez Palomo, Paseo de San Roque, número 19.

COMEDOR DE CARIDAD

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la presente semana.

Sacerdote: D. Jesús Martín, cura ecónomo de San Pedro.

Caballeros: D. Juan José Martín, D. José Sastre, D. Isidro Benito, D. Pedro del Castillo, D. Pablo San Segundo y D. Marcellano Silva.

Señoras: de Marín, de Sastre, de San Segundo, y de Castillo.

Donativos

D. Francisco Sánchez y señora 100 kilos de carbón. D. Ignacio García, once cuartillos de leche; un pobre, una vela.

HUEVOS para incubar Leghorn, Rhode, Inglesa y País, 3 pesetas docena. Canales. San Roque.

Por el inspector de higiene pecuaria municipal Sr. Velayos ha sido denunciado el vecino de Casasola, Lucas Jiménez, por expender leche en malas condiciones para el consumo.

Por el presidente de la Cofradía de Enterradores y Cristo de la Luz D. Eladio Hernández hemos sido invitados a los cultos que esta cofradía celebrará mañana en la iglesia de Santa Ana.

Francisca de Miguel ha denunciado por malos tratos a Perfecto Vallina. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

También se ha presentado una denuncia contra Dimas Gutiérrez, vecino de Tifosillos, por pastoreo en montes del Estado careciendo de autorización.

La ambulancia del Instituto de Higiene ha salido para los pueblos de Candelada y Cuevas del Valle con el fin de trasladar enfermos al Hospital provincial.

Carta para el que agrade

Con el anterior título recibimos la nota que publicamos a continuación, en la cual se lanza una iniciativa que farzosamente ha de contar con nuestras simpatías, aunque hemos de recordar que en el mismo caso del Sr. Albiñana se encuentran actualmente muchas personas: Me ha satisfecho el escrito que el Doctor Albiñana ha formulado al ministro de la Gobernación contra la providencia imponiéndole la multa de 5 000 pesetas solo por el hecho de ostentar la insignia de la Bandera en régimen de Monarquía que asombró al mundo entero.

Dice que no tiene dinero para pagar la multa dada su situación económica y que la saldrá en cárcel privándose de libertad y antes de esta resolución los que se llaman nacionales deben abonar tan exigua cantidad en dinero contante solamente con el gran esfuerzo de aportar cinco céntimos, 100 000 ciudadanos en señal de adhesión al escrito formulado por dicho señor Albiñana al ministro de la Gobernación.

Si la idea es agradable enviar un sello de indicado valor al domicilio del multado, Galileo número 6, duplicado.

LIN ESPAÑOL.

Lea usted 'EL DIARIO DE AVILA

Ecos de sociedad

Aniversarios

Mañana hace cinco años que dejó de existir en nuestra ciudad don Rosino Jiménez Sánchez.

Renovamos nuestro pésame a la familia del finado.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa de D. Alberto Martín. Enhorabuena.

De días

Mañana festividad de Santa Rita de Casia celebrará su fiesta onomástica la ilustrada maestra nacional y bella señorita Rita Fernández.

CARTA ABIERTA

Nos envían la siguiente, interesándonos su más pronta publicación

«Sr. D. Enrique Capón. Avila.

Muy Sr. mío: Hace más de un año, en sus primeras visitas a este pueblo, como representante de la Sociedad General Española de Ahorro y Construcción (1) dió usted varias conferencias en las cuales ofreció a estos fristes y vejados colonos, su liberación completa a cambio de suscribir determinado número de acciones.

Recuerdo Sr. Capón que en una de sus brillantes elucubraciones para convencer a los vecinos que le escuchaban entusiasmados, tuve que rectificar el resultado de una cuenta que usted hacía en un tablero.

Otro día, Sr. Capón, convencido el pueblo por sus halagadoras promesas, preparado el horno para la cocción de su amasado proyecto, le dije: ¿recuerda usted? que no cabían—y no es extraño—en mi pobre inteligencia, tan bellas proposiciones y que seguramente en tan hermoso edificio, había una puerta falsa.

La fuerza de sus argumentos echó por tierra mis sugerencias y al fin consiguió usted que suscribieran veinte acciones, con la promesa Sr. Capón de que a los seis meses o sea en el mes de octubre de 1931, dicha Sociedad entregaría al pueblo SETENTA Y CINCO MIL Duros, necesarios para pagar el término y gastos consiguientes. Dicho capital afirmaba usted produciría desde el momento de su entrega el 2 por 100 y podría amortizarse en treinta años.

El pueblo ha cumplido a costa de grandes sacrificios aquel compromiso: ha pagado en los seis meses OCHO MIL Y PICO PESETAS y esperaba que aquellas promesas se trocaran en realidad.

La Sociedad que usted representa, Sr. Capón, debe hacer honor a la palabra empeñada reiteradas veces por usted si quiere evitar que estas aisladas protestas, formen un verdadero huracán, que tal vez haría mella en tan acreditada Sociedad.

Emplazamos pues, a la Dirección de referida Sociedad y a usted como representante en la provincia a una reunión, que podrá celebrarse en Avila a primeros del próximo mes de junio para arreglar este asunto.

En espera de sus órdenes queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m.,

Raimundo Jiménez. Maestro nacional

Narros del Puerto 18-15 932.

(1) Hacemos constar para evitar equívocos que esta Sociedad nada tiene que ver con el Banco de Construcción que tan dignamente representa en Avila doña Emilia Martín, profesora de la Normal.

SALVADOR REPRESA MARAZUBLA

Abogado

ha trasladado su despacho a la Plaza de la República (Mercado Grande) número 13, principal.

Cursillos de selección del Magisterio

Algunos rectorados han comenzado a preparar la labor que piensan realizar en la tercera parte de estos cursillos.

La Universidad de Valladolid ha proyectado el siguiente plan de trabajos:

Los cursillistas de cada provincia asistirán durante un mes (veinti cinco días hábiles) a cincuenta lecciones, dos lecciones diarias de orientación cultural y pedagógica sobre las materias que a continuación se expresan:

Derecho constitucional (cinco lecciones), Historia política del siglo XIX (cinco lecciones) Arte (diez lecciones) Lógica: Métodos (cinco lecciones), Biología (cinco lecciones), Literatura (tres lecciones) Pedagogía (cinco lecciones), Estudio sobre anormales (cuatro lecciones) Higiene (cuatro lecciones). Orientaciones escolares modernas (cuatro lecciones). Las lecciones se desarrollarán por los profesores en el máximo de una hora. Al terminar la explicación de las dos lecciones diarias los cursillistas redactarán la nota resumen a que hacer referencia el artículo cuarto del mencionado decreto de 3 de julio, en el tiempo máximo de una hora.

Se acordó comenzar la práctica de la tercera parte de la prueba con los aspirantes de Guipuzcoa y de Palencia cuyos expedientes ya se encuentran en el Rectorado.

Se citará a dichos cursillistas para el día 23 del presente mes de mayo: a los de Guipuzcoa para las nueve de la mañana y a los de Palencia para las cuatro de la tarde. Todo ello claro está condicionado a la aprobación del Rectorado y de la Inspección general de Primera Enseñanza del indicado plan de trabajo.

Explosivos al por mayor

MADRID.—A las seis y media de la tarde manifestaron ayer en la Dirección de Seguridad que en la barriada de Cuatro Caminos, número 16 de la calle de Hernani, ha sido descubierto un abundante depósito de explosivos, sobre el que, por su gran importancia, se guarda gran reserva. Solamente se sabe que había 200 kilogramos de dinamita, diez pistolas, mecha, detonadores, hitrocierina, etc., etc.

Se practicaron seis detenciones. El hecho ocurrió a las cinco de la tarde causando tal excitación en la barriada que hubo necesidad de enviar un camión con guardias de asalto para proteger a los detenidos, pues el vecindario quería lincharlos.

Los detenidos fueron llevados a la Dirección de Seguridad.

BARCELONA.—En virtud de confidencias recibidas por la Benemérita la Policía practicó un registro en la casa número 86 de la carretera de circunvalación de Manresa de la que es inquilino Pedro Bayús que en el momento del registro se hallaba ausente. Se detuvo a la esposa y en el registro se encontraron, 2 pistolas 100 cartuchos de dinamita negra, 250 bombas en cajas de 25 kilos de peso, cinco cartuchos de dinamita, 500 gramos de posate, un bote de nitroglicerina, 4 rollos de mecha, 105 cartuchos de pistola, 20 detonadores especiales, 5 más de enorme potencia, 700 detonadores triples, una bomba en forma de piña. A última hora ha sido detenido Bayús, que estaba en una taberna.

SEVILLA.—La Benemérita continúa sus pesquisas en busca de explosivos En una cochera situada a tres kilómetros de Lora del Río ha sido encontrado otro depósito en el que había 38 bombas enteramente análogas a las encontradas en Barcelona. En un pajar han sido halladas otras 38, dos tubos sin

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

- 36 545 — Palma de Mallorca 150 mil pesetas
 - 28.976.—Elche, 80 000.
 - 29 734.—Toledo, 60.000.
 - 65 —Santander, 20 000.
 - 11.281.—Madrid.
- Los números premiados con 3.000 han sido:
- 2 997; 20 158; 5 375; 42.894; 43 mil 753; 11.398; 15.071; 20.657; 12 729; 8 216; 27.108; 19.489; 140; 38.030; 966; 40 230; 30 817; 30.394; 40 749; 12.970.

El viaje del Jaiifa

MADRID 21, 4'30 tarde.—Mañana en el expreso de Andalucía llegará a ésta el Jaiifa, el cual visitará varias poblaciones españolas, entre ellas Toledo y Granada.

La Exposición de Bellas Artes

A mediodía de hoy se celebró con gran solemnidad la inauguración de la Exposición de Bellas Artes en el Palacio del Retiro. Asistieron al acto los ministros de Instrucción Marina y Estado y el Director general de Bellas Artes. También asistió el Presidente de la República que al llegar al recinto de la Exposición fué recibido por los ministros. Una Compañía de Infantería con bandera y música le rindió honores desfilando después.

Pronunció un discurso el ministro de Instrucción Sr. de los Rios

El «Jesús del Gran Poder» a Roma

Esta mañana a las ocho salió del aerodromo de Cuatro Vientos el «Jesús del Gran Poder» llevando a bordo a los capitanes aviadores Jiménez e Iglesias que van a Roma con motivo de congregarse en la capital de Italia a invitación de Mussolini todos los aviadores mundiales que han verificado la travesía del Atlántico.

El viaje de ida lo harán en vuel-

Albiñana interpone un recurso

MADRID.—El Dr. Albiñana ha elevado al Gobierno un recurso contra la multa de 5.000 pesetas que le ha impuesto el ministro de la Gobernación por estampar en los Estatutos del partido Nacionalista la bandera roja y gualda.

El Dr. Albiñana juzga ilegal la sanción, pues no existe disposición alguna vigente que prohíba el uso particular de los colores rojo y gualda. El doctor razona su alegato diciendo que la bandera bicolor no es monárquica ni republicana y que la República del 73, con sus hombres Pi y Margall, Salmerón, Castelar, etc., la respetó.

Porque en el uso privado se ostente esta bandera no quiere decirse que se niegue la oficialidad de la tricolor. La medida, pues, de la sanción no tiene fundamento jurídico y el partido que el doctor acaudilla reconoce particularmente como suya la bandera bicolor, como bien claramente se expresa en los Estatuto aprobados por la autoridad.

Dice que como es pobre y no pasa de un triste trabajador no puede pagar la multa, pues no tiene dinero, y que en compensación pide que le lleven a la cárcel como se hacía en los tiempos feudales con los que alegaban insolvencia económica.

cargar y 28 con cargas diversas. Se han practicado unas cuarenta detenciones. El gobernador cree que hay otros depósitos en Consantina, Cazalla, Utrera y Alcalá de Guadaíra.

lo directo. El despegue y la iniciación del vuelo se hizo con toda normalidad.

El nuncio visita al Sr. Azafia

El Nuncio de S. S. ha estado esta mañana en el ministerio de la Guerra donde celebró una extensa conferencia con el Sr. Azafia.

Sobre el hallazgo de explosivos.—Los transportes

Han sido detenidos todos menos cuatro de los detenidos ayer con motivo del hallazgo de explosivos. La policía cree que entre los detenidos no estaba el director del movimiento.

Dijeron a los periodistas en la Dirección de Seguridad que ha sido detenido el resto del Comité de la huelga de transportes.

En la calle de Valle Hermoso fué hoy apedreado un coche resultando gravísimamente herido el chófer Ramón Blanco. Como participante en la agresión ha sido detenido Ernesto Hernández.

Por la fuga de Rada

En la Dirección general de Prisiones han manifestado que con motivo de la fuga del macánico Rada han sido desistituídos dos guardias y suspendidos de empleo y sueldo dos jefes y ocho oficiales de prisiones.

Noticiario de Barcelona

BARCELONA.—En la calle de Roger de Flor, Luis Puig fué atracado por tres desconocidos que después de apalearle le robaron la cartera en la que el atracado llevaba 500 pesetas.

—Los representantes de la Unión General de Explosivos han declarado que la caja de dinamita encontrada en Manresa había sido vendida a Jaime Torredabella al que posteriormente le fué robada.

—El Sr. Maciá a preguntas de los informadores ha contestado que hasta que no sea detenidamente en el «Diario de Sesiones» el discurso del Sr. Lerroux no puede dar su opinión sobre el mismo.

Unas detenciones originaron el cierre del comercio en Zamora

ZAMORA.—En la mañana de hoy la Policía, cumpliendo órdenes del Gobernador detuvo a 18 señores de la Patronal de la Industria y el Comercio llevándoles a la cárcel.

Al tenerse noticia de este hecho el comercio y la industria cerraron unánimemente incluso los Bancos y se formó una manifestación que fué frente al Gobierno civil destacando una comisión que subió a hablar con el Gobernador. Este le limitó a manifestar que había procedido cumpliendo órdenes del Gobierno. Los manifestantes se dirigieron después al centro patronal para dar cuenta de su gestión y al pasar frente a la cárcel algunos exaltados quisieron entrar y sacar a los encarcelados.

Las puertas de la prisión fueron cerradas y a poco se restableció la calma continuando su camino la manifestación.

El gobernador ha dicho a los comerciantes que vuelvan esta tarde para darles cuenta de la conferencia que iba a tener con el señor Casares Quiroga sobre el particular.

Los comerciantes han acordado telegrafiar a todas las patronales de España dando cuenta de lo ocurrido.

Noticias del extranjero

LIMA.—A consecuencia de la dimisión del Gobierno el Presidente del Perú Sr. Sánchez del Cerro ha encargado de formar el nuevo a D. Francisco Rivadeneyra.

PARIS.—De Londres dicen que según noticias de Aden se tienen esperanzas de que un numeroso grupo de naufragos del «Georges Philippi» que se habían refugiado a bordo de un bote han sido encontrados y se hallan a salvo en un barco italiano,